

J. Suárez, 17 de agosto de 2026.-

VISTO: El proyecto presentado ante INEFOP para el dictado de curso de árbitros en el Centro Cultural de J. Suárez, en acuerdo entre el Municipio de J. Suárez y la Liga Universitaria de Deportes.

RESULTANDO: I) Que por resolución N°073/26 este Concejo aprobó el aval de presentación del mencionado proyecto.

CONSIDERANDO: I) Que se elaboraron los criterios de selección y condiciones de participación, para los postulantes que deseen participar en el dictado del curso.

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

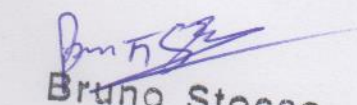
- I) APROBAR** los criterios de selección y condiciones de participación establecidos para el dictado del Curso de árbitros en el Centro Cultural de J. Suárez.
- II) COMUNICAR** la presente resolución a la Dirección de Deportes, Dirección General de Cultural y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- III) Regístrese** en los archivos de Resoluciones del Municipio.



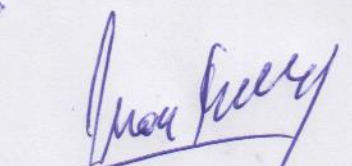
Mariana Hernández
Concejala
Municipio de J. Suárez



José Zarza
Concejal
Municipio de J. Suárez



Bruno Stocco
Concejal
Municipio de Suárez



Juan Arellano
Alcalde
Municipio de J. Suárez